



PROCOMPITE

Región Cusco

<https://procompite.regioncusco.gob.pe>

Marco Normativo

Ley N° 29337, que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva.

Ley N° 31502, que modifica la ley 29337, que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva.

‡ **Artículo 2 .- Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva**

Son ejecutadas mediante procesos concursables de **forma obligatoria** en cada periodo presupuestal por parte de los gobiernos regionales en marco de sus competencias establecidas por Ley.

‡ **Artículo 4.- Financiamiento de las Iniciativas de negocio**

Los gobiernos regionales destinan no menos del cinco por ciento y de manera facultativa pueden destinar hasta el quince por ciento de los recursos presupuestados para los gastos destinados a proyectos para financiar las iniciativas de apoyo a la competitividad productiva.

15 %



5 %



La Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Cusco es el **órgano responsable del desarrollo del Concurso PROCOMPITE.**

¿Qué es PROCOMPITE?

Es una estrategia prioritaria del estado de fomento de Iniciativas de Negocio que realizan los gobiernos regionales en marco de la Ley N° 29337 y la Ley N° 31502.

Consiste en la creación, ampliación o mejoramiento de negocios competitivos, rentables, sostenibles y ambientalmente saludables de productores y otros agentes organizados mediante la mejora tecnológica y/o innovación.

Con el objetivo de mejorar la competitividad y sostenibilidad de cadenas productivas y así lograr el desarrollo económico regional.

¿Qué es una Cadena Productiva?

Es un sistema que agrupa agentes económicos interrelacionados por el mercado y que participan articuladamente en actividades que generan valor alrededor de un bien o servicio en las fases de provisión de insumos, producción, conservación, transformación, comercialización y el consumo final en los mercados.

PRODUCCIÓN

TRANSFORMACIÓN

COMERCIALIZACIÓN

¿Qué es un Agente Económico Organizado - AEO?

Es una unidad económica formalmente constituida bajo cualquier modalidad de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente y, que tenga entre sus fines desarrollar actividad productiva y/o empresarial.

‡ Tipos de constitución de AEO

- Asociación (Min. 2 socios. - Máx. ilimitado)
- Sociedad Anónima S.A. (Min. 2 socios. - Máx. ilimitado)
- Sociedad Anónima Cerrada S.A.C. (Min. 2 socios. - Máx 20 socios)
- Sociedad Anónima Abierta S. A. A. (Min. 750 socios)
- Sociedades por Acciones Simples S.A.C.S. (Min. 2 socios. - Máx 20 socios)
- Soc. Comercial de Responsabilidad Limitada S.C.R.L (Min. 2 socios. - Máx 20 socios)
- Cooperativas
- Asociaciones Sin Fines de Lucro
- Otras Sociedades Civiles

¿A quiénes está dirigido el PROCOMPITE?

A los Agentes Económicos Organizados (AEO), quienes pueden ser:

- Productores.
- Proveedores de bienes y servicios.
- Conservadores.
- Transformadores.
- Industrializadores.
- Etc.



Los AEO pueden pertenecer a los sectores: agrario, pecuario, industria, turismo, servicio, etc.

Los sectores y cadenas priorizadas son resultado del estudio de priorización de zonas y cadenas productivas que realiza la Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Cusco.

¿Cuáles son las categorías de PROCOMPITE?

CATEGORÍAS	N° DE SOCIOS	VENTAS	ANTIGÜEDAD DEL AEO
A	MIN. 10	-	-
B	MIN. 2	-	MIN. 1 AÑO
C	MIN. 20	5 - 1000 UIT	MIN. 1 AÑO

De acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 001-2021-PRODUCE

┆ Simulación de la intervención de PROCOMPITE

Categoría
A

Gobierno Regional Cusco		AEO Agente Económico Organizado			COSTO TOTAL DEL PLAN DE NEGOCIO
Cofinancia		Aporta			
80 %		20 %			
		Valoriza	Efectivo	Total	
		15%	5%		
Mínimo	S/. 80,000.00	S/. 15,000.00	S/. 5,000.00	S/. 20,000.00	S/. 100,000.00
Máximo	S/. 160,000.00	S/. 30,000.00	S/. 10,000.00	S/. 40,000.00	S/. 200,000.00

Categoría
B

Gobierno Regional Cusco		AEO Agente Económico Organizado			COSTO TOTAL DEL PLAN DE NEGOCIO
Cofinancia		Aporta			
70 %		30 %			
		Valoriza	Efectivo	Total	
		20%	10%		
Mínimo	S/. 80,000.00	S/. 22,857.14	S/. 11,427.14	S/. 34,285.00	S/. 114,285.71
Máximo	S/. 350,000.00	S/. 100,000.00	S/. 50,000.00	S/. 150,000.00	S/. 500,000.00

Categoría
C

Gobierno Regional Cusco		AEO Agente Económico Organizado			COSTO TOTAL DEL PLAN DE NEGOCIO
Cofinancia		Aporta			
50 %		50 %			
		Valoriza	Efectivo	Total	
		30%	20%		
Mínimo	S/. 100,000.00	S/. 60,000.00	S/. 40,000.00	S/. 100,000.00	S/. 200,000.00
Máximo	S/. 1,000,000.00	S/. 600,000.00	S/. 400,000.00	S/. 1,000,000.00	S/. 2,000,000.00

¿Cómo Participar en el concurso PROCOMPITE?

Requisitos:

- Ficha de inscripción en Registros Públicos (ver requisitos de la categoría A, B y C).
- Ficha RUC - condición activo y habido.
- Vigencia de poder del Representante Legal.
- Declaración jurada de antecedentes (penales, judiciales, policiales, cobranzas coactivas, REDAM Y REDERECI) del Representante Legal del AEO.
- Correo electrónico.
- Número de celular.
- Copias de los DNI del Representante Legal y de todos los socios.
- No haber participado en PROCOMPITE del GR y/o GL en los últimos 2 años.
- Informe de opinión favorable, si la AEO ya fue beneficiaria del PROCOMPITE del GR/GL.
- Ningún directivo debe tener la calificación “A perdida” en el sistema financiero.
- Declaración jurada de trabajo conjunto y aporte del AEO.
- Solicitud de cofinanciamiento.

La inscripción al concurso PROCOMPITE y registro de planes de negocio se realiza únicamente a través de la plataforma de PRODUCE VIRTUAL - SIPROCOMPITE.



¿Qué cofinancia PROCOMPITE?

TRANSFERENCIA DE:

- Equipos
- Maquinaria
- Infraestructura
- Insumos
- Materiales
- Servicios
- Otros



De las cadenas productivas priorizadas

SI
COFINANCIA

¡ATENCIÓN!

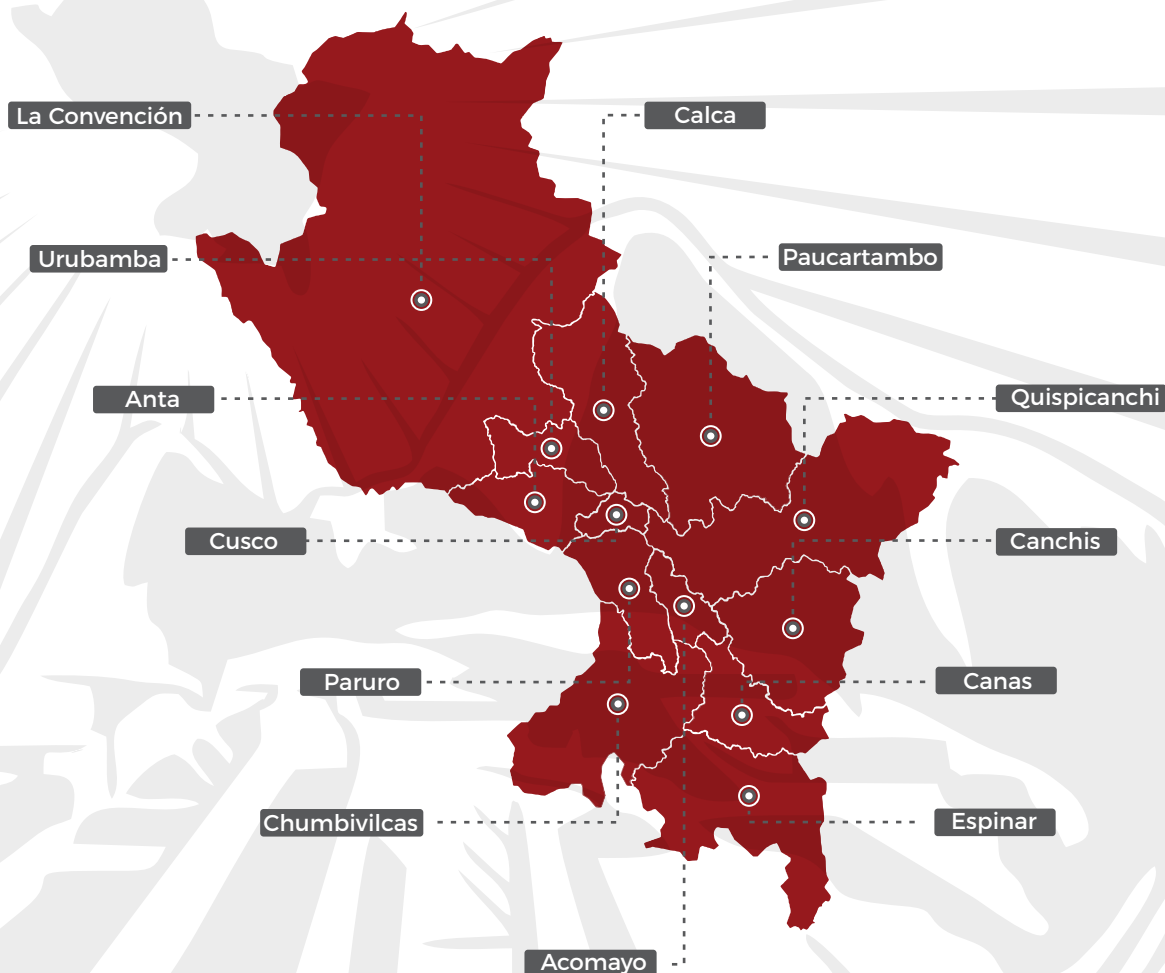
NO
COFINANCIA

- Compra de terreno
- Dinero en efectivo
- Gastos de operación y mantenimiento
- Obtención de certificaciones, licencias y otros
- Combustible
- Servicios laborales
- Elaboración y liquidación de Planes de Negocio
- Capital de trabajo
- Otros



¿Cuál es el ámbito de intervención de PROCOMPITE?

13 Provincias | **116** Distritos
de la Región **Cusco**



contactos

infoprocompite@regioncusco.gob.pe

Av. Huayruopata N° 1011- cuarto piso - Of. 403
Wanchaq - Cusco